



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Depósito Legal: LO-1-1959 Año I

Sábado, 4 de septiembre de 1982

Número 2

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia.

Disposiciones de la Comunidad Autónoma

INDICE

	Página	Aspirantes admitidos	D.N.I.
II. ADMINISTRACION AUTONOMA:			
PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA	5	1. - Casas Rubio, Emilio Antonio	16.337.451
		Aspirantes excluidos	
		Delgado Pinet, Joaquín,	
		por no reunir los requisitos exigidos en la Base 2. i) de la convocatoria.	
		Contra la presente resolución podrán los interesados presentar reclamaciones durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.	
		Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.	
		Logroño, 30 de agosto de 1982.	
		El Presidente en Funciones,	2480
II. Administración Autónoma			
PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA			
RESOLUCION DE PRESIDENCIA		DEVOLUCION DE FIANZA	
EDICTO		A fin de proceder a la devolución de las fianzas que tiene constituidas don César Azpurgua Ruiz, en garantía del suministro de 86.000 Kgs. de carbón galleta antracita y de 200.000 Kgs. de carbón menudo antracita, que fueron adjudicadas y suministradas al Hogar Provincial, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, puedan presentar reclamaciones por escrito, en su caso, los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario en relación con los citados suministros.	
Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el Concurso-oposición restringido convocado por acuerdo corporativo de 26 de febrero de 1982, (Boletín Oficial de la Provincia de fecha 20-05-82, rectificado por el de 8-06-82, y, en extracto en el Boletín Oficial del Estado de fecha 3-07-82), para proveer en propiedad una plaza de Médico del Servicio de Medicina General de los Centros Asistenciales Provinciales.		Logroño, 25 de agosto de 1982.	
Esta Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 4.1. de las Bases de la convocatoria, ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en el referido Concurso-oposición restringido.		El Presidente en Funciones,	2457

Disposiciones de la Provincia

INDICE

III. ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos

Página

6

III. Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE ABALOS

2435

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1982, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.	Pesetas
A) Operaciones corrientes	
1 Remuneraciones de personal	1.164.610
2 Compra de bienes corr. y de servicios ...	1.100.000
3 Intereses	146.440
4 Transferencias corrientes	42.500
B) Operaciones de capital	
6 Inversiones reales	200.000
9 Variación de pasivos financieros	46.450
Total	3.150.000

INGRESOS

A) Operaciones corrientes	
1 Impuestos directos	630.000
2 Impuestos indirectos	143.000
3 Tasas y otros ingresos	921.000
4 Transferencias corrientes	899.000
5 Ingresos patrimoniales	500.000
B) Operaciones de capital	
6 Enajenación de inversiones reales	20.000
9 Variación de activos financieros	37.000
Total	3.150.000

Los interesados a que se refiere el art. 25 del Real Decreto-Ley 3/1981 de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días, elevándose a definitivo en ausencia de reclamaciones.

Abalos, a 21 de junio de 1982.

El Alcalde,

2472

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

EDICTO

2427

Solicitada por don Angel Pintado Losantos la devolución de la fianza constituida para responder de su gestión como Contratista adjudicatario de las obras de pavimentación del Depósito de Aguas potables de esta ciudad, se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de 15 días.

Lo que se hace público para general conocimiento. Calahorra a 25 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2464

AYUNTAMIENTO DE DAROCA DE RIOJA

ANUNCIO DE SUBASTA DE CAZA

2428

Con la oportuna autorización del ICONA, este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la contratación del siguiente aprovechamiento de caza en los montes de U.P. de Moncalvillo y La Dehesa.

Lote número uno.— 4 puestos para caza de palomas de paso en los parajes de Cascajos y Fuente Ladrones, bajo el tipo de tasación al alza de 80.000 pesetas más 9.149 pesetas de indemnizaciones.

Los pliegos de condiciones y demás pormenores de la subasta pueden los interesados consultarlos en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas hábiles de oficina.

Daroca de Rioja, a 24 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2462

AYUNTAMIENTO DE EZCARAY

ANUNCIO DE SUBASTA

2423

Con la debida autorización del ICONA este Ayuntamiento saca a pública subasta los siguientes aprovechamientos de caza de "paso de palomas" en el monte de utilidad pública "Demanda y Agregados" núm. 66 del Catálogo.

PUESTOS DE PASO DE PALOMAS

Lote número 1.— 6 puestos de palomas para 12 escopetas al sitio de "Ferradura de los Charcones", bajo el tipo de licitación de 120.000 pesetas y 12.829 pesetas de tasas.

Lote número 2.— 3 puestos de palomas para 6 escopetas en el sitio "Alto de la Rasilla" bajo el tipo de licitación de 15.000 pesetas, más 3.449 pesetas de tasas.

Lote número 3.— 4 puestos de palomas para ocho escopetas al sitio de "Pasada Gatón" bajo el tipo de licitación de 15.000 pesetas más 3.449 pesetas de tasas.

Lote número 4.— 5 puestos de palomas para 10 escopetas al sitio de Coilado de La Rasilla, bajo el tipo de licitación de 30.000 pesetas, más 4.709 pesetas de tasas.

Subasta: La subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento el día 14 de septiembre próximo a las 13 horas, ante la mesa constituida por el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario

o funcionario en quien delegue, comenzando con el primer lote a la hora indicada y siguiendo con los sucesivos, hasta la finalización del acto.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en plica cerrada debidamente reintegradas con póliza de 25 pesetas, bien directamente en la Secretaría Municipal, bien por correo certificado, desde que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta el momento de la subasta de cada uno de los lotes, a las que se unirá la oportuna declaración jurada y recibo justificativo de haber ingresado la fianza provisional.

Fianzas: La provisional será del 5 por 100 del importe de la licitación y habrá de depositarse en este Ayuntamiento antes de la hora de finalizado el plazo de presentación de proposiciones y la definitiva será del 20 por 100 del importe total adjudicado.

Gastos: Todos los gastos de subasta, anuncios y daños en el Monte serán de cuenta del adjudicatario.

Subasta de lotes desiertos: En el supuesto de que quedara desierto algún lote anunciado se celebrará una segunda subasta el día 20 de septiembre a las trece horas y en el caso de que quedara nuevamente desierto se celebrará tercera subasta el siguiente día 24 a la misma hora, todas ellas con las mismas condiciones que la primera.

Haro, a 24 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2460

AYUNTAMIENTO DE GALILEA

EDICTO

2422

Debidamente autorizado por ICONA, se saca a concurso subasta el coto privado de caza LO-10.198 de la titularidad del Ayuntamiento de Galilea.

En la oficina municipal existe el pliego de condiciones instruido al efecto.

El concurso subasta se celebrará en el Ayuntamiento una vez transcurridos 20 días hábiles contados a partir del siguiente de esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Galilea, a 23 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2459

AYUNTAMIENTO DE HARO

ANUNCIO

2424

Resolución del Ayuntamiento de Haro, por la que se anuncia las plicas de referencias admitidas para participar en el concurso subasta para contratar la adquisición de un grupo moto-compresor portátil.

La Comisión Municipal Permanente vistas las plicas de referencias presentadas en tiempo y forma según anuncio publicado en el B.O. del Estado de fecha 30 de marzo de 1982, acuerda admitir a la primera fase del citado concurso-subasta a la firma Miguel Carreras y Cía., siendo la única presentada.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, realizándose la apertura de las plicas económicas al día siguiente después de transcurridos veinte de la publicación de este anuncio.

Haro, a 23 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2461

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

2396

Aprobado por este Ayuntamiento, en la Intervención del mismo se nada expuesto al público el Presupuesto Municipal Ordinario para 1982, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A. Operaciones Corrientes		
1	Remuneraciones de personal	63.003.156
2	Compra de bienes corr. y de servicios	38.567.336
3	Intereses	4.436.462
4	Transferencias corrientes	1.561.000
B. Operaciones de Capital		
1	Transferencias de capital	2.100.000
3	Variación de activos financieros	16.420
4	Variación de pasivos financieros	1.374.081
Total gastos		111.078.483

ESTADO DE INGRESOS

A. Operaciones Corrientes		
1	Impuestos directos	31.124.616
2	Impuestos indirectos	7.515.062
3	Tasas y otros ingresos	36.916.110
4	Transferencias corrientes	31.107.695
5	Ingresos patrimoniales	4.360.000
B. Operaciones de Capital		
3	Variación de activos financieros	55.000
Total ingresos		111.078.483

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 40/1931, de 28 de octubre, se expone al público por espacio de 15 días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación Municipal, y en ausencia de las mismas, el acuerdo de aprobación de Presupuesto se elevará a definitivo.

Si la Corporación no resolviera en el plazo de un mes las reclamaciones presentadas, se entenderá desestimadas, pudiendo los interesados, en virtud del artículo 26 de la Ley 40/1931, interponer en el plazo de 15 días también hábiles, desde la denegación tácita, recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

Haro, a 17 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2432

EDICTO

2395

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 16 de agosto de 1982, ha aprobado el proyecto del contrato de préstamo con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, cuyas características principales son las siguientes:

Importe: 30.000.000 pesetas.

Finalidad: Financiación de los proyectos incluidos en el Presupuesto de Inversiones para 1982.

Intereses: 15% anual.

Plazo de amortización: 7 años.

Carencia de amortización: 1 año.

Recursos aceptados en garantía: participación en el Fondo Nacional de cooperación municipal.

El acuerdo, adoptado con el quorum que fija el artículo 3.2. de la Ley 40/1931, de 28 de octubre, se expone al público con el expediente de referencia, y a efectos de reclamaciones, durante el plazo de 15 días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiendo que toda reclamación contra este contrato de préstamo habrá de entablarse necesariamente contra los proyectos que financian.

El expediente se encuentra a disposición del público en la Secretaría Municipal.

Haro, a 17 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2431

AYUNTAMIENTO DE NALDA

EDICTO

2439

Por el Ayuntamiento Pleno ha sido aprobada inicialmente una modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Nalda, relativa a cambio de volumen edificable en solar propiedad de don Angel Manzanos Alonso sito en la calle Lorenzo Iñiguez s/n de esta localidad, se anuncia que, en cumplimiento del artículo 41 del Real Decreto 1346/76 de 9 de abril el correspondiente expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de un mes, plazo durante el que se admitirán reclamaciones ante esta Corporación.

Nalda, a 25 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2476

EDICTO

2432

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el expediente número 1 sobre suplementos de créditos, que afecta al Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1982 se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el que se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

Nalda, a 25 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2469

AYUNTAMIENTO DE PRADILLO

ANUNCIO DE SUBASTA BATIDAS DE JABALI Y

CAZA DE PALOMA

2425

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento y en cumplimiento con el Plan Forestal para la campaña de 1982, aprobado por la Jefatura Provincial del

CONA, se anuncia subasta pública a la alza, las batidas contra el jabalí y los aprovechamientos de caza de paloma, que a continuación se detallan:

MONTE BOCINO

Lote único.— Cinco (5) batidas contra el jabalí, en el sitio margen derecha carretera Logroño-Soria. Tasación base 35.000 pesetas. Tasas 5.129 pesetas.

Lote número 1.—Tres puestos de paso de paloma en el sitio El Cero. Tasación base 15.000 pts. Tasas 3.449 pts.

Lote número 2.—Dos puestos de paso de paloma en el sitio Cerro del Bocino. Tasación base 10.000 pts. Tasas 3.024 pts.

Lote número 3.—Un puesto de paso de paloma en el sitio El Cajigal. Tasación Base 5.000 pts. Tasas 2.608 pts.

Presentación de proposiciones: redactadas conforme al modelo que se facilitará en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día 18 de septiembre a las 13 horas.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial a las 13,15 horas del día que finalice la presentación de proposiciones.

Gastos: El rematante vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago del Impuesto de Derechos Reales, y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Fianza: Para tomar parte en la subasta habrá que presentar fianza del 6 por 100 de precio base, la cual quedará constituida en definitiva para el que resulte adjudicatario.

Forma de pago: En el Acto de la Adjudicación.

Celebración de segunda subasta: Si quedara desierta esta subasta o algún lote de la misma, tendrá lugar una segunda a los cinco días hábiles de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de licitación.


Exposición al público del pliego de condiciones Económico-Administrativas: durante el plazo que establece el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados desde el siguiente día al de la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se admitirán reclamaciones contra el mismo, si se presentasen, se suspendería la tramitación de las subastas hasta la resolución de las mismas y se procedería a la convocatoria de nueva licitación.

Pradillo, a 24 de agosto de 1982.

El Alcalde,

2462

LOS ANUNCIOS PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA DEBEN VENIR ESCRITOS POR UNA SOLA CARA

<p>EDITA Comunidad Autónoma de La Rioja Redacción y Administración: Vara de Rey, 3</p> <hr/> <p style="text-align: right;">Pesetas</p> <p>Ejemplar 20 Atrasado más de un mes 25 Atrasado más de un año 40 Suscripción año. 1.000 Id. semestre 750 Id. trimestre 500</p>	 <p>BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA</p> <p>Franqueo Concertado (26/2)</p> <p>Se publica Martes, Jueves y Sábados</p> <p>Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja</p> <p>Marqués de Murrieta, 76</p>	<p>PRECIO DE INSERCIÓN</p> <p>Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de 30 pesetas línea y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 5 pesetas por palabra cualquiera que sea el origen de edicto.</p> <hr/> <p>La publicación de Disposiciones y Anuncios de la Provincia, requiere del previo número de registro del Gobierno Civil.</p>
--	--	---